

28 de julio de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre el exceso de participación por aportante del Fondo
Mutuo Renta Fija - BHD Fondo Tu Futuro.**

Estimado señor Bournigal:

artículo 89, Reglamento de Sociedades Administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2021-16-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondo Tu futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle que al cierre del día veintisiete (27) de julio de 2023, un (01) aportante presentó un balance que excede el diez por ciento (10%) del límite de participación. Dicho exceso quedará regularizado dentro del plazo establecido en la normativa.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Gerente de Riesgos